



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "T&G COMEX S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "T&G COMEX S.A", ubicado en la calle Juan Pareja 5-77 y Hernan de Gallegos, se reúnen los siguientes accionistas:

- **JUAN FERNANDO GARZON MOSQUERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINIENTAS (500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **WALTER XAVIER TORRES COBOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINIENTAS (5.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "T&G COMEX S.A", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. *Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.***
- 2. *Informe de Gerencia General.***
- 3. *Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa.***

Preside la Junta el señor Ingeniero Juan Fernando Garzon, en su calidad de socio de la compañía y actúa como Secretario el señor Walter Xavier Torres Cobos, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

- 1. *Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.***

El señor Juan Fernando Garzon pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad:

- 2. *Informe de Gerencia General***

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

- 3. *Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa***

El Comisario Titular señor Pedro Bolivar Bermeo, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2018,



manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas.



Juan Fernando Garzón
**Presidente
Accionista**



Walter Torres Cobos
**Secretaria
Accionista**